



Asamblea General

Distr. general
28 de febrero de 2006
Español
Original: árabe

Sexagésimo período de sesiones

Temas 42 y 43 del programa

Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones**Cultura de paz**

Carta de fecha 13 de febrero de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

En el marco de la aplicación de la resolución 59/37 de la Asamblea General, titulada “Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares”, tengo el honor de informarle de las medidas adoptadas por el Gobierno de la República Árabe Siria en relación con el aumento de la protección de las embajadas y los consulados acreditados ante la República Árabe Siria tras la publicación de dibujos ofensivos del Profeta Mahoma en diarios de varios países, así como las medidas adoptadas en relación con las manifestaciones de ira y las protestas por la publicación de esos dibujos y los pasos dados para hacer frente a las consecuencias.

- Pocos días antes del inicio de las manifestaciones de ira y las protestas, las autoridades correspondientes de la República Árabe Siria adoptaron algunas medidas preventivas para fortalecer la seguridad y la protección de todas las embajadas y los consulados, sus miembros y los lugares de residencia de éstos, en particular las embajadas y los consulados de los países en que se publicaron los dibujos ofensivos.
- Durante los días anteriores al 4 de febrero de 2006 se celebraron numerosas manifestaciones. Los participantes en esas manifestaciones, que ascendían a varias docenas, expresaron pacíficamente su protesta y su ira por la publicación de los dibujos ofensivos del Profeta.
- El 4 de febrero se celebró una gran manifestación. La manifestación se inició pacíficamente: los participantes, que se contaban por millares, se concentraron frente al edificio donde tiene su sede un grupo de embajadas. De inmediato se incrementaron las fuerzas del orden para garantizar la seguridad y la protección de las embajadas acreditadas. Sin embargo, la manifestación pacífica súbitamente se tornó violenta y, a pesar de los esfuerzos de la policía y las fuerzas

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



de seguridad, que intentaron impedir con los medios disponibles —a saber, gases lacrimógenos, mangueras de agua y la formación de un escudo humano— que los manifestantes se acercaran a las mencionadas embajadas, así como de los llamamientos hechos por los oficiales y los líderes espirituales, algunos de los manifestantes lograron causar daños a algunas embajadas.

- El uso de la fuerza por algunos de los participantes en la manifestación causó docenas de heridos entre los miembros de la policía y las fuerzas de seguridad que desempeñaban sus funciones para proteger las embajadas, y algunos de ellos fueron trasladados a los hospitales donde recibieron los primeros auxilios.
- En el momento en que las manifestaciones pacíficas se tornaron violentas, las fuerzas de seguridad aumentaron su presencia y reforzaron las medidas de seguridad en torno a las misiones diplomáticas y consulares y los lugares de residencia de representantes diplomáticos y consulares. Levantaron barreras en todas las calles que conducían a las embajadas, que los manifestantes intentaban alcanzar tras los estallidos de violencia y la confusión, y emplearon mangueras de agua y gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes e impedir que se acercaran a las embajadas.
- Las fuerzas de seguridad arrestaron e interrogaron a los sospechosos de causar daños a algunas misiones diplomáticas y actualmente se están preparando medidas jurídicas contra los responsables de causar esos daños.
- Se realizaron llamadas telefónicas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria y los Ministros de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Suecia y Noruega, en las que el Ministro expresó su pesar por lo sucedido. Señaló que se habían intensificado las medidas de protección y reafirmó el compromiso de Siria de respetar los acuerdos internacionales. El Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores se puso en contacto con algunos embajadores de los Estados cuyas embajadas habían sufrido daños y con el Embajador de Austria, país que ejerce actualmente la Presidencia de la Unión Europea, para expresar su pesar por los hechos ocurridos. También reafirmó el compromiso de la República Árabe Siria con el cumplimiento de los acuerdos internacionales e informó de que se habían iniciado las investigaciones de rigor de los hechos.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria divulgó un comunicado de prensa en el que expresó su consternación por los actos violentos que acompañaron a las manifestaciones de protesta del 4 de febrero de 2006 y que se saldaron con daños materiales en varias embajadas en Damasco. El Ministerio añadió que, aun siendo comprensible la profunda indignación popular debida a las ofensas dirigidas contra el Profeta, las transgresiones de la ley y el orden imperantes en la República Árabe Siria resultaban inadmisibles. El Ministerio de Relaciones Exteriores reafirmó el compromiso de la República Árabe Siria con los acuerdos internacionales sobre las garantías de seguridad para las embajadas y sus delegaciones. Declaró que se estaban tomando nuevas medidas para vigilar y proteger las misiones diplomáticas y desmintió rotundamente que se hubiera amenazado a ciudadanos de determinados países en la República Árabe Siria.
- El 6 de febrero de 2006, el Viceministro de Relaciones Exteriores se reunió con la Troika Europea, presidida por el Embajador de Austria y compuesta por el Embajador de Finlandia, el Encargado de Negocios de Suiza y el Embajador

de la Comisión Europea, quien actuó también en representación de Noruega y el Canadá. El Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores se reunió con el Embajador de Noruega el 8 de febrero y con una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el 9 de febrero. Durante esas reuniones se expresó la consternación de la República Árabe Siria por lo sucedido, así como la voluntad de asumir su responsabilidad por los daños que ocasionaron los actos de violencia con arreglo a los acuerdos internacionales, en particular el artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas hecha en 1961.

- Se ha puesto en marcha una comisión compuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el gobierno de la provincia de Damasco cuya misión es elaborar un inventario de los daños y rehabilitar los edificios de las embajadas afectadas con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la República Árabe Siria en virtud de los acuerdos internacionales. Además, se ha facilitado una sede provisional para la Embajada de Chile.
- El Embajador de Austria, cuyo país ejerce la presidencia de la Unión Europea, se comunicó con el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores para expresarle su agradecimiento por las medidas de seguridad que se habían adoptado.
- El Embajador de Francia aclaró que los manifestantes habían tratado de entrar en la Embajada de Francia, pero que las fuerzas de seguridad y la policía habían logrado evitarlo. Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia se comunicó con el Embajador de Siria en París para expresarle su gratitud por las medidas de seguridad adoptadas por las autoridades sirias para proteger la embajada.

Lamentablemente, mientras presentamos estos datos, los funcionarios de un país que ejerce presiones sobre Siria y distorsiona de forma deliberada sus posiciones como parte de su política oficial, están desconociendo las medidas mencionadas y están haciendo declaraciones sin fundamento objetivo. Han deformado los hechos y han distorsionado las medidas que el Gobierno de Siria ha tomado para cumplir su compromiso con las leyes internacionales y su obligación de proteger a las misiones diplomáticas. Esta campaña injusta ha sido secundada por periódicos y medios de comunicación conocidos por sus posiciones malintencionadas y engañosas.

Siria espera que la comunidad internacional cumpla con su deber haciendo frente a la campaña contra los símbolos de las religiones reveladas con el fin de que se garantice el respeto de todas las religiones y sus símbolos, dando continuidad a la labor de establecer un diálogo de civilizaciones y colaborando para fortalecer el espíritu de tolerancia entre todos los pueblos.

El Representante Permanente de la República Árabe Siria solicita que se haga distribuir la presente carta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el marco de la aplicación de la resolución 59/37 de la Asamblea General titulada “Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares”. Solicita asimismo que se haga distribuir como documento de la Asamblea General en relación con los temas 42 y 43 del programa.

(Firmado) Faisal **Mekdad**
Embajador
Representante Permanente